Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

SERIE CB Nº 8022454

ESCRIBANO : MARGARITA GLORIA ACUÑA AVEIRO
LOCALIDAD : VILLA HAYES
DIRECCION : AVDA. MCAL. LOPEZ Nº 1.149
REGISTRO : 272

MARGARITA G. ACUÑA A.
Notaria y Escribana Pública
Registro Nº 272 - Tel.: 262821
Avda. Mcal. López 1149 c/ Alberdi
Villa Hayes - Paraguay

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

PODER ESPECIAL OTORGADO POR EL SEÑOR BASILIO GUSTAVO NUNEZ GIMENEZ A FAVOR DE LA SEÑORA NIDIA LORENA CABRERA ZARACHO.- ESCRITURA NUMERO: VEINTE Y SEIS (26).- CIVIL "A".- En la ciudad de Villa Hayes, Departamento de Presidente Hayes, República del Paraguay, a los dos días del mes de Setiembre del año Dos Mil Quince, ante mí: MARGARITA GLORIA ACUÑA AVEIRO, NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA, Titular del Registro Número 272, COMPARECE: El señor BASILIO GUSTAVO NUNEZ GIMENEZ, de estado civil soltero, portador de la Cédula de Identidad Civil Número 1.189.251, domiciliado en la casa de la Avenida Mariscal López entre Nueva Burdeos e Isla Poí, de ésta ciudad.- El Compareciente es de nacionalidad paraguaya, mayor de edad, persona hábil, manifiesta haber cumplido las leyes de carácter personal que lo facultan para actos de ésta naturaleza, y acredita su identidad con la Cédula citada, doy fé.- MANIFIESTA: Que por este acto jurídico confiere poder Especial a favor de la señora NIDIA LORENA CABRERA ZARACHO, portadora de la Cédula de Identidad Civil Número 2.180.188, de nacionalidad paraguaya, de estado civil soltera, domiciliada en la casa de la Avenida Mariscal López entre entre Nueva Burdeos e Isla Poí, de ésta vecindario, para que actuando en su nombre y representación entregue en locación un inmueble que posee en condominio con la apoderada, situado en el DISTRITO de VILLA HAYES, individualizado como LOTE Número 05, de la MANZANA Número 085.- Inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos con MATRICULA Número POI 1035, bajo el Nº Uno y al Folio 1 y ctes. el 20 de Noviembre de 2009.- A tal efecto le faculta a percibir el importe del precio del alquiler, suscribir el contrato de locación, expedir facturas, pudiendo comparecer

MARGARITA
Notaria y Esci
Registro Nº 27
Avda. Mcal. Lópe
Villa Hayes

ante los jueces, autoridades administrativas y funcionarios públicos competentes ejercitando las acciones o gestiones pertinentes con facultad para presentar escritos, títulos y documentos de toda clase, entablar y contestar demandas y reconvenir, intervenir en los incidentes, interponer o renunciar recursos legales, asistir a comparendos verbales y al cotejo de documentos y firmas, intimar desalojos y desahucios, hacer cargos por daños y perjuicios y demandar indemnizaciones e intereses, conferir poderes para asuntos judiciales, solicitar el cobro por la vía correspondiente en caso de incumplimiento, y en fin realizar cuantos más actos, gestiones y diligencias sean necesarias para el fiel cumplimiento del presente Mandato.- Hago constar para lo que hubiera lugar que el Poderdante se halla al día con sus obligaciones Tributarias.- Leída y ratificada, así la otorga y firma por ante mí la Autorizante, de todo lo cual y de haber recibido personalmente la declaración de voluntad del otorgante, doy fe.- FDO.- BASILIO GUSTAVO NUÑEZ GIMENEZ.- ANTE MI: MARGARITA GRACIA ACUÑA AUTERO.- ESTA MI FIRMA Y MI SELLO.-

MARGARITA G. ACUÑA A.
Notaria y Escribana Pública
Registro Nº 272 - Tel.: 262821
Avda. Mcal. López 1149 c/ Alberdi
Villa Hayes - Paraguay

Colegio de Escribanos del Paraguay

Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia

HOJA DE SEGURIDAD
ACTUACIÓN NOTARIAL

Nº 5246125

SERIE AY

ESCRIBANO : MARGARITA GLORIA ACUÑA AVEIRO
LOCALIDAD : VILLA HAYES
DIRECCION : AVDA. MCAL. LOPEZ Nº 1.149
REGISTRO : 272

...///... C U E R D A fielmente con su escritura matriz Nº VEINTE Y SEIS.-

folio 26.- del Protocolo de la División CIVIL.-

Sección "A" del Registro Notarial Nº DOSCIENTOS SETENTA Y DOS.-

con asiento en LA CIUDAD DE VILLA HAYES.-

y autorizada por LA E.P. MARGARITA GLORIA ACUÑA AVEIRO.-

en el carácter de TITULAR.- de dicho Registro,

expido esta PRIMERA.- copia para EL INTERESADO.-

a los DOS.- días del mes

de SETIEMBRE del año DOS MIL QUINCE.-

MARGARITA G. ACUÑA A.
Notaria y Escribana Pública
Registro Nº 272 - Tel.: 262821
Avda. Mcal. López 1149 c/ Alberdi
Villa Hayes - Paraguay

REINGRESO
FECHA
16 / 09 / 15

Dirección General de los Registros Públicos
Inscripción de Poderes

Asunción 3 Mes Setiembre Año 2015

Entrada Nº 645628 Hora: 11:08

Número: 1054 Folio: 450 Serie: D

17 SET. 2015

CYNTHIA PAOLA FLEITAS
Fiscalizador
Ingresos Judiciales - D.G.R.P.

Antonia Santacruz
Registradora

Aug. y N.P. Silvina Fernández
Jefa
DGRP

SECCIÓN PODERES Y BIENES
DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS